

objeción religiosa a participar en la guerra también contribuyó a hacer liberal la actitud del Departamento de Justicia.

### JUNTAS DE RECLUTAMIENTO ARBITRARIAS SE SALTAN LA LEY

—Entonces, ¿cuál dirías que fue la razón de que tuviéramos tantos problemas con el reclutamiento durante la Segunda Guerra Mundial?

—La mayoría de las dificultades provenían de la actitud de algunas juntas de reclutamiento locales y algunos tribunales de distrito. Una pequeña proporción de las juntas de reclutamiento durante la guerra fueron sumamente razonables. Al principio, muchos jueces federales de distrito mostraron fuertes prejuicios. Pero a medida que un gran número de casos comenzaron a pasar por los tribunales, muchos jueces empezaron a cambiar y a suavizarse. Posteriormente, fueron mostrando una actitud más moderada al presidir vistas de casos relacionados con testigos de Jehová.

»La sede nacional del Sistema de Servicio Selectivo, actuando por medio del general Hershey, también fue razonable. Llegué a acuerdos con él para la exención de nuestros ministros de tiempo completo y los miembros de la familia Betel. Redactó un dictamen para orientar a las juntas de reclutamiento respecto a esta política. Algunas lo acataron, pero otras no. Fueron las decisiones arbitrarias y caprichosas de éstas últimas denegando las solicitudes de exención por objeción de conciencia y ministerio religioso las que resultaron en el procesamiento de testigos de Jehová por infracción de la ley de reclutamiento.

»Aproximadamente 4500 testigos de Jehová fueron sentenciados a prisión por los tribunales de distrito al denegárseles el derecho a demostrar que las juntas de reclutamiento había violado la ley al negarles sus solicitudes de exención por objeción de conciencia o ministerio religioso. El Tribunal Supremo ratificó esta práctica en su decisión sobre el caso *Falbo*<sup>171</sup> durante la guerra. Pero una vez que terminó la guerra en Europa, tuvo lugar un cambio. El tribunal falló el caso *Estep*<sup>172</sup> a nuestro favor, revocando y condenando la práctica de denegar a los testigos de Jehová el derecho a defenderse de las acusaciones presentadas contra ellos.

»La actitud de los jueces de distrito, con excepción de uno o dos en todos los Estados Unidos, fue totalmente antagónica. Se opusieron

que los testigos de Jehová presentaran cualquier defensa en los juicios. Por supuesto, esta actitud cambió cuando el Tribunal Supremo falló el caso *Estep*. Pero ya era demasiado tarde para ayudar a los 4500 hombres que habían sido enviados a prisión sin derecho a ser escuchados.

### **CUBRO UN CIRCUITO DE VEINTE PRISIONES**

Estos 4500 hombres representaban un problema para las prisiones federales. No es que fueran rebeldes, todo lo contrario. Pero los funcionarios de prisiones, al igual que nuestra Sociedad, estaban interesados en su bienestar espiritual, y los capellanes de las cárceles no estaban capacitados para dar a nuestros muchachos la clase de consejo bíblico que precisaban. Finalmente acordamos con el señor James V. Bennett, Director de la Oficina Federal de Prisiones, que T. J. Sullivan y yo visitaríamos las cárceles regularmente para predicar a los nuestros, animarles, y darles consejo sobre las diversas reuniones de estudio bíblico que estaban celebrando entre ellos, así como para mediar entre ellos y los funcionarios de prisiones en cualquier problema que pudiera surgir. Además, se organizó el envío de publicaciones de la Sociedad a las cárceles.

Fui asignado para visitar unas veinte instituciones de estas una vez cada seis semanas. Para completar el circuito tenía que recorrer 21 000 km. Por todas partes, los trenes estaban abarrotados de soldados y sus familias de se trasladaban de un lugar a otro. Viajé muchas noches en vagones de fumadores, sintiéndome al día siguiente como un jamón ahumado. Pasé muchas horas en pequeñas estaciones y apeaderos, esperando trenes que venían con retraso. En aquellos días viajar era algo agotador, pero las alegrías de mi misión lo compensaban.

Uno de los problemas más serios que tuve que tratar, que recuerde, fueron las vacunas. Se recibió una orden del departamento de sanidad en Washington indicando que todos los internos y guardias debían vacunarse. Algunos de nuestros muchachos en cierta prisión consideraban que las vacunas eran iguales que las transfusiones de sangre, y se negaron a aceptarlas. Esto causó bastantes problemas. Entonces llegó otra orden de Washington de poner en aislamiento a todos los hombres que rehusaran ser vacunados. Pero eso no les hizo cambiar de opinión. Las autoridades de la prisión no querían ser de-

masiado estrictas con este asunto, pero tenían órdenes de su central. Bueno, pues en medio de esta agitación llegué en mi visita regular, y me presentaron la cuestión para que aconsejara a nuestros hombres. Le pedí al alcaide que me permitiera hablar con todos los hombres que se negaban a vacunarse. Me dijo:

—No podemos, porque están en aislamiento por orden de Washington, y allí tienen que permanecer allí hasta que desistan.

—Bueno —respondí—, entonces se quedarán allí durante el resto de su vida, porque no son personas que actúen en contra de su conciencia. Si me permite que hable con todos los hombres podemos lograr algo, pero con algunos en aislamiento no puedo hacer nada.

Entonces el alcaide llamó por teléfono a Washington y les contó lo que yo había dicho. Le dieron instrucciones de permitir a todos los hombres que asistieran a la reunión y que pasaran reunidos todo el tiempo que Macmillan considerara necesario. Pasamos un rato interesante. Durante media hora, hablaron de los perjuicios de las vacunas y todo eso. Después que todos se hubieron expresado, les dije:

—Estamos perdiendo el tiempo hablando de los males de las vacunas, porque hay muchas cosas que podrían decirse tanto a favor como en contra. Lo que tenemos que discutir es qué vamos a hacer respecto a ser vacunados. Según están las cosas, podrían vacunar hasta a un elefante, y al final os pondrán la vacuna a todos.

El que encabezaba la resistencia tomó la palabra y preguntó:

—¿Qué harías tú si estuvieras en prisión y te mandaran vacunarte?

—Yo ya estuve en prisión —les recordé—, y me remangué la camisa y me dieron el pinchazo. Además, todos los que visitamos nuestras sucursales extranjeras nos tenemos que vacunar, o nos quedamos en casa. Las vacunas no son como las transfusiones de sangre. No se utiliza sangre para hacerlas. Es suero. De modo que no son una violación de los mandatos bíblicos que prohíben introducir sangre en el organismo.<sup>173</sup>

»Podrías pensar que la vacuna contamina el torrente sanguíneo, y rehusarla por ese motivo. Pero recordad el relato de lo que le aconteció a Pablo cuando naufragó.<sup>174</sup> Fue con otros a recoger leña para mantener encendida una hoguera que les calentara, y una víbora mortal se le prendió en la mano. Los habitantes paganos de la isla pensaron que Pablo debía de ser un asesino y que, puesto que había escapado de la

muerte en el mar, iba a recibir su castigo muriendo por la picadura de esa víbora. Sin embargo, Pablo sacudió la serpiente de su mano y la arrojó al fuego sin sufrir daño alguno.

»Ahora, ¿por qué no actuáis como el profeta Jeremías cuando los clérigos apremiaron a los príncipes para que lo mataran? Él dijo:<sup>175</sup> «Estoy en vuestras manos, haced conmigo lo que queráis, pero sabed que si me matáis, vosotros y esta ciudad seréis culpables de derramar sangre inocente, porque Jehová me envió a deciros estas palabras.» Entonces los príncipes le dijeron a Jeremías que no pensaban que mereciera la muerte.

### SE APLICA EL CONSEJO BÍBLICO

Nuestra discusión duró unas dos horas, y finalmente decidieron aceptar las vacunas después de oponer una resistencia simbólica. Además, aceptaron escribir una carta pidiendo disculpas por los problemas que habían causado con su postura inicial.

Eran cerca de las diez de la noche cuando bajé al despacho del alcaide, donde se encontraban éste y el doctor de la prisión. Querían saber qué tal me había ido con los muchachos. Les pregunté:

—Si aceptan las vacunas, se les privará de alguno de sus privilegios o de su tiempo libre por su negativa inicial?

El alcaide aseguró:

—No, todo quedará olvidado si hacen lo que dice. Nos caen bien sus hombres, y creemos que son sinceros. No nos agrada la idea de castigarles por negarse a hacer lo que opinan que es incorrecto.

El doctor concordó.

—Lo que me gustaría saber —continuó el alcaide—, es cómo ha conseguido que consientan en vacunarse.

—Bueno, simplemente les hice ver su responsabilidad, y les señalé que si les ocurría algo malo sería el Gobierno el responsable.

—Eso también se lo dijimos nosotros, pero no les convenció.

—La diferencia es que yo se lo dije con la Biblia, y los testigos de Jehová sí obedecen a ese libro.

—Sí, eso empiezo a creer —fue la conclusión del alcaide.

La actitud de este hombre fue la misma que la de todo el sistema penal en general. La Oficina de Prisiones y los alcaides de las diversas instituciones cooperaron en todo lo posible, y todos agradecieron sinceramente la buena relación que llegamos a desarrollar. Al principio